



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

## UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



### INFORME TÉCNICO N° 023-2024-UCP-EYFH-MDP-E/C.



**A** : **ABOG. TEODOCIO C. HUANCACHOQUE NIETO.**  
Gerente de la Municipalidad Distrital de Pallpata.

**DE** : **BACH. EDITH YOBANA FLOREZ HUICHO.**  
Jefe de la Unidad de Control Patrimonio.

**ASUNTO** : **PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA DGA Y/O PORTAL INSTITUCIONAL DEL MEF, DE NOVENTA Y DOS (92) BIENES PATRIMONIALES SOBANTES EN CALIDAD DE RAEE.**

**REFERENCIA** : Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la gestión de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Eléctricos y Electrónicos -RAEE".

**FECHA** : Pallpata, 26 de setiembre del 2024.

Tengo a bien dirigirme a usted, para informarle que, con el presente informe técnico, se está recomendando la aprobación de baja de bienes patrimoniales sobrantes por la causal de RAEE de la Municipalidad Distrital de Pallpata; esto bajo los alcances de la Directiva N° 0001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles Estatales calificados como Aparatos Eléctricos y Electrónicos", aprobada con la Resolución Directoral N° 008-2020EF/54.01, modificada con la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01; así como de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobada con la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, modificada por la Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 y con Resolución Directoral N° 016-2023-EF/54.01 y sus modificaciones; el cual cumplo con elevar a su despacho para que se sirva otorgar la conformidad pertinente de los bienes muebles patrimoniales en la condición de RAEE sobrantes, para su correspondiente donación a un Sistema de Manejo de RAEE, así mismo se adjunta la relación detallada de los bienes en el ANEXO I, Informe Técnico que la Entidad debe publicar en el portal institucional conforme lo indicado en el numeral 7.2.1 literal a) de La Directiva.

#### I. BASE LEGAL

- 1.1 Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- 1.2 Ley N° 27995 "Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas a favor de los Centros Educativos de las regiones de Extrema Pobreza", su reglamento y modificatorias contenidas en la Ley N° 30909.
- 1.3 Decreto Legislativo N° 1439 (16/09/2018) y su Reglamento aprobada por Decreto Supremo N° 217-2019-EF (15/07/2019).
- 1.4 Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimientos" aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, modificada por la Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 y con Resolución Directoral N° 016-2023-EF/54.01.
- 1.5 Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la gestión de bienes muebles calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE".
  - ✓ Aprobada mediante Resolución Directoral N° 08-2020-EF/54.01.
  - ✓ Modificación: R.D 0008-2021-EF/54.01, R.D 016-2023-EF/54.01.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

## UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- 1.6 Decreto Supremo que aprueba Disposiciones Complementarias al Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos Decreto Supremo N°035-2021-Minan Desarrolla el Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA).

### II. ANTECEDENTES

- 2.1 Mediante Informe Técnico N° 023-2024-UCP-EYFH-MDP-E/C. de 26 setiembre del 2024, de Publicación en la página web de la Dirección de General de Abastecimientos y/o portal institucional del MEF, de noventa y dos (92) bienes patrimoniales sobrantes en calidad de RAEE.
- 2.2 Mediante el Informe 017-2015/ LCHCH/OTI.-I/MDP-E-C, de fecha 31 de julio del 2024, de Leandro Choquepuma Puma; Responsable de Unidad de Informática, quien remite el informe técnico de baja de muebles en calidad (sobrantes) de causal de RAEE, indicando que se encuentran en estado malogrado que ya no están operativos están en calidad de RAEE, así mismo se detalla en el Anexo I.
- 2.3 Mediante Informe N° 093-2024 -2024 EYFH/JUCP -GM-MDP-E/C de 04 junio 2024, se solicitó a la Unidad de Informática, el Informe Técnico de verificación, evolución de los bienes en calidad de RAEE (bienes muebles sobrantes) para que proponga la baja de los bienes muebles en calidad de RAEE de noventa y dos (92) bienes muebles patrimoniales en calidad de RAEE detallados en el Anexo I, los cuales actualmente se encuentran ubicados en el almacén de la Unidad de Control Patrimonial ubicado en el Garaje Municipal, debiendo iniciarse los tramites de baja de los bienes en calidad de RAEE.

### III. DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

- 3.1 El detalle con la descripción de 92 bienes muebles patrimoniales sobrantes por causal de RAEE propuestos para baja, se encuentran descritos en el ANEXO I: RELACION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES SOBRANTES CALIFICADOS COMO RAEE; PARA PUBLICACION; que forman parte del presente informe.

### IV. ANALISIS Y EVALUACIÓN

- 4.1 El artículo N° 3 del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento realizarán los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley y su reglamento a aprobado.
- 4.2 La Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, con la Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01 ha modificado la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", cuya finalidad es prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE.
- 4.3 Los bienes sobrantes, calificados como RAEE no requieren ser dados de alta al patrimonio de la entidad, ni contar con código patrimonial o valorización comercial para su donación, los cuales quedan en custodia de la Coordinación de Control Patrimonial, la cual emplea los mecanismos necesarios a fin de conservar su integridad hasta la entrega al Sistema de Manejo de RAEE, mediante donación, conforme lo estipulado en los numerales 6.2 y 6.3 de las Disposiciones Generales de la Directiva.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

## UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- 4.4 La Unidad de Informática, previa revisión in situ ha determinado de los bienes propuestos para baja se encuentran en estado de conservación "Malgrado o inoperativo" y que califica como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, en concordancia con el análisis plasmado en el Informe 017-2015/ LCHCH/OTI.-I/MDP-E-C, donde establece, concluye y recomienda la necesidad de tramitar la baja del patrimonio de la institución por su demasiado costo que generaría su reparación y alcanzando el fin de su vida útil por uso.
- 4.5 Esta Unidad de Control Patrimonial habiendo evaluado la documentación enviada, determina que se proceda con el trámite de baja de 92 bienes muebles patrimoniales por causal RAEE, materia del presente informe técnico, se encuentran ubicados físicamente en el almacén de la Unidad de Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pallpata, detallados en los Anexos N°01.
- 4.6 Es preciso señalar que el procedimiento de baja de bienes muebles calificados como RAEE implica que estos RAEE han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y se convierten en residuos, deben ser extraídos física de la entidad.
- 4.7 La Unidad de Control Patrimonial elaborará el informe técnico, recomendado la baja de los bienes muebles patrimoniales sobrantes por causal de RAEE y la Publicación en Pagina Web de la Dirección General de Abastecimientos y/o Portal Institucional del MEF, para su respectiva donación.
- 4.8 Se ha identificado noventa y dos (92) bienes muebles patrimoniales sobrantes que detalla en el anexo I relación de bienes sobrantes calificados como RAEE para publicación y ser donados a los Sistemas de Manejo RAEE, todos estos bienes ubicados en el almacén central de la Unidad de Control Patrimonial (Garaje Municipal) de la Municipalidad Distrital de Pallpata, en estado de conservación de malgrado o inoperativo (RAEE).
- 4.9 Los noventa y dos (92) bienes muebles patrimoniales sobrantes constituyen bienes libres de algún impedimento para su disposición, ya que se encuentra en la entidad municipal por más de un año, y además dado su estado de conservación no califican como bienes para el proceso de dar alta por saneamiento administrativo, para ser incorporados al patrimonio de la Municipalidad Distrital De Pallpata.



### V. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

- 5.1 La Municipalidad Distrital de Pallpata, tiene en custodia diversos bienes inoperativos, de los cuales han sido puestos a disposición final por parte de la Unidad de Informática que nos alcanzó Información mediante informe 017-2015/ LCHCH/OTI.-I/MDP-E-C por las condiciones en que se encuentran, inoperativos, y/o malgradados, que alcanzaron el fin de su vida útil, los cuales están siendo considerados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, además se encuentran ocupando un gran espacio con el consiguiente gasto que se realiza por almacenamiento y vigilancia.
- 5.2 Mediante el presente, se cumple con emitir el Informe Técnico de bienes muebles en la condición de RAEE sobrantes, para su donación a un Sistema de Manejo de RAEE, adjuntando la relación detallada de los bienes en el anexo I, Informe Técnico que la Entidad debe publicar en el portal institucional conforme lo indicado en el numeral 7.2.1 literal a) de La Directiva.
- 5.3 Asimismo, el literal b), del numeral antes referido, indica que, "En el plazo de tres (03) días hábiles, contados desde la publicación referida en el literal precedente, la entidad remite a la Dirección General de Abastecimiento por medio físico o virtual, la solicitud de publicación en el





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

## UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



portal institucional del MEF de la documentación descrita en el literal precedente e indica los datos del servidor civil responsable del procedimiento de la Entidad".

### VI. CONCLUSIONES

- 6.1 Los noventa y dos (92) bienes muebles patrimoniales sobrantes detallados en el Anexo I la "relación de bienes sobrantes calificados como RAEE para publicación", el cual se encuentra ubicado en el almacén de la Unidad de Control Patrimonial (Garaje Municipal) de la Municipalidad Distrital de Pallpata y que califican para el proceso de disposición final, al no requerirse el alta y/o saneamiento administrativo ni valoración para su donación.
- 6.2 En el marco de lo establecido en el numeral 7.2.1 literal a) de La Directiva "Dentro de los quince (15) días hábiles, la Entidad publica en su portal institucional la relación de bienes calificados como RAEE Tratándose de bienes sobrantes calificados como RAEE, la Entidad publica en su portal institucional el Informe Técnico que sustente tal condición y la relación de dichos bienes de acuerdo al anexo I", 92 (noventa y dos) bienes RAEE sobrantes que se encuentran ubicados en el almacén de la Unidad de Control Patrimonial de la Municipalidad distrital de Pallpata, para continuar con el siguiente procedimiento de entrega mediante donación, relación que se encuentra detallada en el anexo I del presente Informe Técnico.
- 6.3 Asimismo, el numeral 7.2.1 literal b), de la Directiva, indica que, "En el plazo de tres (03) días hábiles, contados desde la publicación referida en el literal precedente, la entidad remite a la DGA, por medio físico o virtual, la solicitud de publicación en el portal institucional del MEF de la documentación descrita en el literal precedente, e indica los datos de contacto del servidor civil responsable del procedimiento en la Entidad".
- 6.4 En tal sentido, el presente Informe Técnico y su anexo I debe **SER PUBLICADO EN EL PORTAL DE LA INSTITUCIÓN Y REMITIDA A LA DGA DEL MEF**, en medio físico o virtual para su publicación y establecimiento del cronograma para la presentación de las solicitudes de donación por parte de los Sistemas de Manejo de RAEE.

### VII. RECOMENDACIONES

- 7.1 Elevar el presente informe técnico a la OGA para que sea evaluado y de encontrarlo conforme disponga, se apruebe su inclusión en el proceso de **DISPOSICIÓN FINAL** para los bienes calificados como RAEE según normativa vigente.

### VIII. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

- 8.1 Informe Técnico N° 023-2024-UCP-EYFH-MDP-E/C.
- 8.2 Anexo I "Relación de bienes muebles patrimoniales sobrantes calificados como RAEE"
- 8.3 Mediante el Informe 017-2015/LCHCH/OTI.-I/MDP-E-C
- 8.4 Mediante Informe N° 093-2024 -2024 EYFH/JUCP -GM-MDP-E/C

Sin otro particular, hago uso de la ocasión para retirarle mis muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA  
ESPINAR CUSCO

Bach. Edith Y Florez Huicho  
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

Unidad De Control Patrimonial

## ANEXO I

## RELACION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES SOBREPASADOS CALIFICADOS COMO RAE

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

N°	CODIGO INTERNO - MDP	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	UBICACION FISICA DE RAE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (l)	ESTADO DE RAE	CONDICION DE RAE
1	736	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	Almacen - Patrimonico	3	3.1	1	4.10	0.0041	COMPLETO	INOPERATIVO
2	737	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	Almacen - Patrimonico	3	3.1	1	4.75	0.00475	COMPLETO	INOPERATIVO
3	820	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	Almacen - Patrimonico	3	3.1	1	4.50	0.0045	COMPLETO	INOPERATIVO
4	1489	BIOMETRO	2KTECO	Almacen - Patrimonico	3	3.1	1	0.35	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO
5	897	CALCULADORA ELECTRONICA	CASIO	Almacen - Patrimonico	3	3.1	1	0.60	0.0006	COMPLETO	INOPERATIVO
6	939	CALEFACTOR	SHIVAKI	Almacen - Patrimonico	1	1.2	1	1.70	0.0017	COMPLETO	INOPERATIVO
7	1184	CALEFACTOR		Almacen - Patrimonico	1	1.2	1	1.50	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
8	1486	CALEFACTOR	WARNING	Almacen - Patrimonico	1	1.2	1	1.65	0.00165	COMPLETO	INOPERATIVO
9	1504	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	GENIUS	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	2.35	0.00235	COMPLETO	INOPERATIVO
10	45	CONSOLA PARA CONTROL DE AUDIO	BEHRINGER	Almacen - Patrimonico	4	-	1	3.30	0.0033	COMPLETO	INOPERATIVO
11	48	DETECTOR DE BILLETES FALSOS	S/M	Almacen - Patrimonico	4	-	1	0.60	0.0006	COMPLETO	INOPERATIVO
12	50	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	15.55	0.01555	COMPLETO	INOPERATIVO
13	51	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	15.00	0.015	COMPLETO	INOPERATIVO
14	53	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	15.85	0.01585	COMPLETO	INOPERATIVO
15	55	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	3.50	0.0035	COMPLETO	INOPERATIVO
16	815	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	EPSON	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	4.45	0.00445	COMPLETO	INOPERATIVO
17	817	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	8.55	0.00855	COMPLETO	INOPERATIVO
18	819	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	15.90	0.0159	COMPLETO	INOPERATIVO
19	1098	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	CANON	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	5.40	0.0054	COMPLETO	INOPERATIVO
20	1501	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	3.65	0.00365	COMPLETO	INOPERATIVO
21	1732	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	CANON	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	5.25	0.00525	COMPLETO	INOPERATIVO
22	1733	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	CANON	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	5.40	0.0054	COMPLETO	INOPERATIVO
23	1734	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	LEXMARK	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	3.90	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO
24	207	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	KONICA MINOLTA	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	38.00	0.038	COMPLETO	INOPERATIVO
25	208	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	KONICA MINOLTA	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	39.95	0.03995	COMPLETO	INOPERATIVO
26	214	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	KONICA MINOLTA	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	37.95	0.03795	COMPLETO	INOPERATIVO
27	220	GUILLOTINA		Almacen - Patrimonico	4	-	1	2.55	0.00255	INCOMPLETO	INOPERATIVO
28	228	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	2.15	0.00215	COMPLETO	INOPERATIVO
29	1495	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	2.00	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
30	1772	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	9.05	0.00905	COMPLETO	INOPERATIVO
31	232	IMPRESORA LASER	HP	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	12.10	0.0121	COMPLETO	INOPERATIVO
32	248	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	4.00	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
33	249	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	3.75	0.00375	COMPLETO	INOPERATIVO
34	251	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	6.45	0.00645	COMPLETO	INOPERATIVO
35	1426	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	5.10	0.0051	COMPLETO	INOPERATIVO
36	255	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	HERMES	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	15.70	0.0157	COMPLETO	INOPERATIVO
37	1773	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	RMINETON150	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	15.65	0.01565	COMPLETO	INOPERATIVO
38	1774	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	SILVER SEIKO	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	4.10	0.0041	COMPLETO	INOPERATIVO
39	1775	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	OLIVETTI	Almacen - Patrimonico	3	3.2	1	17.55	0.01755	COMPLETO	INOPERATIVO
40	306	MONITOR A COLOR	LG	Almacen - Patrimonico	3	3.1	1	12.35	0.01235	COMPLETO	INOPERATIVO
41	1514	MONITOR A COLOR	LG	Almacen - Patrimonico	3	3.1	1	12.25	0.01225	COMPLETO	INOPERATIVO
42	1516	MONITOR A COLOR	LG	Almacen - Patrimonico	3	3.1	1	11.30	0.0113	COMPLETO	INOPERATIVO
43	1756	MONITOR A COLOR	LG	Almacen - Patrimonico	3	3.1	1	10.75	0.01075	COMPLETO	INOPERATIVO
44	1757	MONITOR A COLOR	IBM	Almacen - Patrimonico	3	3.1	1	11.15	0.01115	COMPLETO	INOPERATIVO
45	1759	MONITOR A COLOR	LG	Almacen - Patrimonico	3	3.1	1	12.50	0.0125	COMPLETO	INOPERATIVO
46	1760	MONITOR A COLOR	LG	Almacen - Patrimonico	3	3.1	1	12.40	0.0124	COMPLETO	INOPERATIVO
47	1761	MONITOR A COLOR	LG	Almacen - Patrimonico	3	3.1	1	12.55	0.01255	COMPLETO	INOPERATIVO
48	1762	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	Almacen - Patrimonico	3	3.1	1	10.55	0.01055	COMPLETO	INOPERATIVO



49	1763	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	13.00	0.013	COMPLETO	INOPERATIVO	
50	1764	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	10.85	0.01085	COMPLETO	INOPERATIVO	
51	1765	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	13.05	0.01305	COMPLETO	INOPERATIVO	
52	1766	MONITOR A COLOR	LG	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	12.25	0.01225	COMPLETO	INOPERATIVO	
53	1767	MONITOR A COLOR	GOLDSTAR	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	11.15	0.01115	COMPLETO	INOPERATIVO	
54	1770	MONITOR A COLOR	LG	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	10.80	0.0108	COMPLETO	INOPERATIVO	
55	910	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	WHARFEDALE PR	Almacen - Patrimonio	4	-	1	33.50	0.0335	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
56	912	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	WHARFEDALE PR	Almacen - Patrimonio	4	-	1	33.50	0.0335	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
57	914	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	WHARFEDALE PR	Almacen - Patrimonio	4	-	1	35.80	0.0358	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
58	917	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	WHARFEDALE PR	Almacen - Patrimonio	4	-	1	33.98	0.03398	COMPLETO	INOPERATIVO	
59	920	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	WHARFEDALE PR	Almacen - Patrimonio	4	-	1	30.00	0.03	COMPLETO	INOPERATIVO	
60	921	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	WHARFEDALE PR	Almacen - Patrimonio	4	-	1	31.95	0.03195	COMPLETO	INOPERATIVO	
61	1784	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	WHARFEDALE PR	Almacen - Patrimonio	4	-	1	32.65	0.03265	COMPLETO	INOPERATIVO	
62	2195	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	BOSH	Almacen - Patrimonio	6	-	1	1.52	0.00152	COMPLETO	INOPERATIVO	
63	556	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DATAONE	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	4.70	0.0047	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
64	565	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	AVATEC	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	7.30	0.0073	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
65	587	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HALION	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	7.50	0.0075	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
66	588	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LG	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	4.35	0.00435	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
67	593	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU		Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	5.50	0.0055	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
68	786	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	AVATEC	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	6.12	0.00612	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
69	1492	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	7.95	0.00795	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
70	1735	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	IBM	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	9.40	0.0094	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
71	1736	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	INTEL	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	7.15	0.00715	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
72	1737	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SP	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	6.35	0.00635	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
73	1738	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COLOR SIT	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	8.15	0.00815	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
74	1739	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU		Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	6.25	0.00625	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
75	1740	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	INTEL	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	4.10	0.0041	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
76	1741	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MICRONICS	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	6.25	0.00625	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
77	1742	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU		Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	8.10	0.0081	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
78	1743	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU		Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	7.30	0.0073	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
79	1744	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MEGA	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	6.75	0.00675	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
80	1745	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	INTEL	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	4.50	0.0045	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
81	1746	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU		Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	7.80	0.0078	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
82	1747	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU		Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	4.75	0.00475	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
83	1748	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU		Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	11.80	0.0118	COMPLETO	INOPERATIVO	
84	1749	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	7.65	0.00765	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
85	1750	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU		Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	6.65	0.00665	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
86	1751	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU		Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	7.60	0.0076	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
87	1752	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU		Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	7.70	0.0077	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
88	1753	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SPL	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	6.15	0.00615	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
89	1754	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	13.45	0.01345	COMPLETO	INOPERATIVO	
90	1755	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU		Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	7.45	0.00745	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
91	592	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	GLITE	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	7.50	0.0075	INCOMPLETO	INOPERATIVO	
92	43	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	COMPAQ	Almacen - Patrimonio	3	3.1	1	24.00	0.024	COMPLETO	INOPERATIVO	
<b>TOTAL</b>								<b>92</b>	<b>983.87</b>	<b>0.98387</b>		


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA  
 ESPINAR - CUSCO  
  
 Bach. Edith Y Florez Huicho  
 JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL